

**RESOLUCIÓN GENERAL N° 12/2025**  
**DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO CP/CPN**  
**DELEGACION VILLA MERCEDES**

VISTO:

Que la Ley N° XIV-0363-2004 (5691) prevé en su ARTÍCULO 35. "El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas y

CONSIDERANDO:

El acta de reunión de Consejo Directivo de fecha 07 de Agosto de 2025, Por

ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

1º.) Designar al **C.P.N. Marcelo Eduardo Castro, DNI 13.675.163, M.P. 981** en el cargo de Secretario Técnico de la Delegación Villa Mercedes del C.P.C.E.P.S.L. por el período 01 de Octubre del 2025 al 03 de Abril del 2026, inclusive.

2º) Las condiciones de la contratación del Secretario Técnico designado en la presente Resolución serán fijadas y acordadas en un Contrato de Locación de Servicios, firmado a tal efecto.

3º) Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la Institución y demás medios disponibles y cópiese en el Libro copiator de Resoluciones.

Ciudad de San Luis, 26 de Septiembre de 2025.-

CPN Oscar A. Montero  
Secretario  
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Fernando L. Pereira  
Presidente  
C.P.C.E.P.S.L